

... la impugnación del contenido educativo del proyecto neoliberal.

El contenido educativo del neoliberalismo transicional -desde un enfoque funcional/estandarizador- está definido fundamentalmente por el proyecto curricular que las élites han impulsado de manera hegemónica a partir de los años 90` del siglo pasado, en el marco del meta-relato de la modernización.

por Miguel Caro ()/UMCE.*

En el contexto de las interminables turbulencias del sistema educativo chileno, a pesar de las también interminables reformas impulsadas, cabe preguntarse nuevamente qué es aquello que llamamos educación neoliberal, cuál es su rol y cuál es la amplitud de los aspectos que correspondería impugnar. Una primera perspectiva del neoliberalismo en educación -y la más evidente- apunta al modo en que este traduce la función educativa de la sociedad, concibiéndola como un área más de la actividad económica (como una "industria", diría el presidente Piñera). Esta mirada supone poner el foco en la rentabilización del capital, teniendo como finalidad la generación de lucro y siendo deseable la máxima expansión (y concentración) del sector. En Chile esto se ha manifestado en el amplio proceso de privatización del sistema escolar experimentado desde los años '80. A esto se agrega la lógica de eficiencia del rendimiento financiero (voucher) y de optimización de la gestión, tanto institucional como de los procesos de trabajo.

No obstante, la ideología neoliberal establece también una relación trascendente con la sociedad. Considera natural (e incluso deseable) el orden social desigual, por lo que le asigna a la escuela un rol relevante en la función de estratificación social de la estructura del trabajo. Asume que el contenido educativo se distribuye socialmente, como diría Basil Bernstein, conforme a un patrón de códigos elaborados y códigos restringidos, cuestión que finalmente se concreta en el posicionamiento de los individuos dentro de los grupos sociales y determina tendencialmente su rol en la estructura productiva. En concreto, la escuela restringe el conocimiento y reproduce una cultura para pobres y otra para ricos, lo que incide poderosamente en el lugar que estos grupos ocupan en la sociedad.

Al mismo tiempo, la educación neoliberal -controlada por los grupos dominantes- requiere producir una determinada forma de conciencia. Necesita de un conjunto de valores y visiones acerca del mundo que sea funcional a la mantención del orden socio-productivo y a sus claves de funcionamiento; como son el individualismo, la competencia y la meritocracia. El

neoliberalismo necesita, en concreto, un nuevo tipo de sujeto, regido por una lógica de razonamiento técnico e instrumental, desprovisto de operaciones que apunten a finalidades trascendentes y sustentadas en reflexiones de naturaleza epistémica e ideológica. Con ese propósito, el orden neoliberal busca que la escuela materialice una idea de aprendizaje funcional, que permita la adaptación a las reglas de funcionamiento de la sociedad en su forma vigente.

Hasta ahora, la impugnación del neoliberalismo educativo -bajo el concepto de mercantilización- ha centrado la crítica preferentemente en el régimen de propiedad, en el esquema de financiamiento y en el modelo de gestión institucional; pero ha descuidado de manera significativa la disputa del contenido propiamente formativo del paradigma neoliberal y de su relación con el proyecto país, cuestiones que tienen fuertes implicancias para la elaboración desde el campo pedagógico y de la filosofía de la educación. No obstante, las élites avanzan sistemáticamente tras ese derrotero, reproduciendo las condiciones culturales en que el orden social adquiere legitimidad y desde el cual perfila el tipo de sujeto/a deseado.

El contenido educativo del neoliberalismo transicional -desde un enfoque funcional/estandarizador- está definido fundamentalmente por el proyecto curricular que las élites han impulsado de manera hegemónica a partir de los años 90` del siglo pasado, en el marco del meta-relato de la modernización. **El currículum, en este sentido, se configura como el espacio normativo que, conforme al ideario social dominante, ordena los principios de selección, organización y distribución de la cultura, lo que en los códigos de éxito educativo de la sociedad neoliberal, ello se expresa -tal como lo han señalado M. Apple, H. Giroux y otros numerosos autores del campo de la pedagogía crítica- como demandas de rendimiento y socialización adaptativa.** Pero el contenido educativo también está relacionado con un conjunto de dispositivos destinados a orientar el despliegue y control del proceso de formación. Nos referimos a los mecanismos de evaluación de los aprendizajes y a las formas de producción de la docencia y regulación del desempeño pedagógico (formación inicial incluida). Y, por cierto, hace parte esencial del proyecto educativo neoliberal, el concepto de calidad en que se inspira todo el sistema y que se concreta en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), creado en 2011 (con votos de casi todo el espectro político), como un modelo institucional que vino a consolidar la prescripción de logros de aprendizaje que dicho concepto venía tempranamente

estableciendo.

De hecho, la palabra “aprendizajes”, en este esquema, se ha convertido en el centro del ideario educativo-pedagógico neoliberal y al que deben responder forzosamente las escuelas. Se trata de un concepto que no ha sido discutido y que, desde el punto de vista curricular, define logros como desempeños de tipo académico-conductual, altamente fragmentarios, funcionales y descontextualizados. Es, en los hechos, un estándar de contenidos y habilidades (saturados y reiterativos) que homogenizan el proceso educativo y que reducen completamente la idea de formación escolar, viabilizando con ello la noción de sujeto técnico y adaptativo que el modelo de sociedad vigente necesita.

Pero allí, la perspectiva crítica, tanto desde la academia como desde los actores políticos, no ha hecho el esfuerzo sistemático de producir una elaboración que confronte el diseño de la política pública en este ámbito. La dimensión del contenido educativo ha sido mirado erróneamente como temas “técnicos” y de escaso valor político. La ausencia de disputa en este plano (incluida la desidia de las izquierdas por el tema educativo en general) terminan reforzando la gremialización de las demandas y ayudan, por omisión, a consolidar el proyecto de sociedad hegemónico. Al no haber controversia pública ni respuestas verosímiles al ideario de la calidad, se profundiza, en las nuevas generaciones un proyecto formativo descontextualizado y de neutralidad cómplice frente a los graves dilemas de la sociedad, naturalizando un orden social sin derechos y sustentado en lógicas individuales y competitivas como única alternativa de salida.

Desde el punto de vista de la agenda inmediata en este plano, existen diversas iniciativas impulsadas por el Mineduc, que están buscando profundizar la función reproductora del modelo educativo. Además del intento de reponer la selección a través del proyecto “Admisión Justa”, se produjo la aprobación de las nuevas Bases Curriculares (BBCC) para 3º y 4º medio, con la exclusión de la obligatoriedad de áreas relevantes para la formación integral y reflexiva (historia, artes y Ed. Física). Si bien el proceso de elaboración de las nuevas Bases viene de la administración anterior, tanto el Consejo Nacional de Educación como el Mineduc actual, terminaron por ajustarlo a la mirada funcional que hemos descrito, en un contexto de total secretismo. Como expresión de una situación de gravedad aún mayor, se dará a conocer en los próximos meses el listado de escuelas que serán cerradas (mayoritariamente públicas) por efecto de la aplicación del SAC.

Al mismo tiempo, se conocerá próximamente la propuesta de nuevos Estándares para la

Formación Inicial Docente y la nueva versión del Marco para la Buena Enseñanza (que regula el desempeño pedagógico docente). Junto con todo lo anterior, la actual administración terminará de elaborar, ni más ni menos, que la Estrategia Nacional de Educación Pública; entre otras iniciativas. En ese contexto, la ya aprobada Ley “Aula Segura”, cumple el rol, no solo de proveer de un mecanismo para contener y desactivar el movimiento social (profundizando además la división de sus actores), sino que constituye también el elemento distractor necesario para avanzar con la agenda en aquellos planos subvalorados por la acción política crítica, pero que son estratégicos para el orden vigente.

Por otro lado, desde algunos parlamentarios y sectores académicos y gremiales, se está insinuando la generación de iniciativas que buscan cuestionar algunos aspectos del orden construido en estos años. Algunas de estas iniciativas apuntan a la modificación de la Ley que creó el SAC; a la eliminación de las notas en Primer Ciclo básico; y a la modificación de la Jornada Escolar Completa. Para formular un cuestionamiento más global del contenido formativo del proyecto neoliberal, se requiere bastante más que eso, no obstante su instalación puede ser parte de la generación de un espacio de oportunidad que permita poner en tensión la continuidad unilateral del modelo y abrir el urgente debate sobre estos temas.

En el marco de este escenario, parece esencial tomar la agenda educativa y buscar formas de articulación que trasciendan a cada nicho de acción, buscando avanzar en una perspectiva propositiva más global. Es imprescindible transitar, a su vez, a su movilización desde las comunidades educativas y desarrollar experiencias de elaboración de propuestas (y de aprendizaje) que fortalezcan la organización local con un sentido proyectual. En tales términos, la dimensión educativa de la impugnación al modelo, puede ser entendida como un lineamiento que potencie la acumulación de fuerzas con perspectiva estratégica y que haga posible el cuestionamiento al sentido común dominante basado en las nociones mercantiles de calidad, eficacia y mejora. De ese modo, es importante intentar avanzar en ciertas conquistas institucionales, no para sostener la creencia que el modelo se cambia por la vía de un camino ilimitado de pequeñas reformas; sino para abrir ciertos espacios que permitan mejorar las condiciones de posibilidad en la pugna por una transformación estructural del modelo educativo. En ese sentido, sostenemos que no habrá un cambio educacional relevante sin disputa pedagógico-curricular y sin actores con un proyecto educativo propio.

(*) Miguel Caro. Profesor de Historia y Geografía. Magister en Educación. Académico UMCE y

Asesor Colegio de Profesores de Chile.

Fuente:

<https://www.eldesconcierto.cl/2019/06/05/las-funciones-hegemonicas-de-la-educacion-y-la-im-pugnacion-del-contenido-educativo-del-proyecto-neoliberal/>

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Skype (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Más